



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

532/02

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 09 SET 2002
Expediente N° 12.200/00

VISTO:

Las Resoluciones Internas N° 236/01 y modificatoria N° 378/01, mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dependiente esta Facultad y se fija la fecha para la inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 296/01 emite el dictamen correspondiente con fecha 16 de agosto del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° de la Resolución del C.S. N° 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 139/02, mediante el cual aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 161/162 de las actuaciones y solicitar al Consejo Superior la designación del Bioq. Néstor Juan Taranto.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/02 del 03/09/02 toma conocimiento del tema y aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

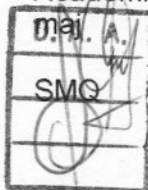
**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/02 del 03/09/02)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Bioq. Néstor Juan Taranto en el cargo motivo del concurso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Superior, el interesado, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud